**U.P.P. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

**Anexo de Requerimiento de Información**

**Anexo a la Orden de Fiscalización número ASM/XXXX/2025 de fecha XX de XXX de 2025**

**Auditoría de Obra**

**NORMATIVA**

1. Normativa estatal aplicable para la recepción, administración, manejo, ejercicio y aplicación de los Recursos Fiscales y/o Ingresos Propios 2024, incentivos y análogos, reglamentos interiores, manuales de organización y procedimientos, etc. de la Secretaría y de los ejecutores del gasto, así como las disposiciones· locales (leyes, reglamentos, manuales, POBALINES, acuerdos, etc.) para la adjudicación de las obras públicas y adquisiciones de bienes y servicios aplicables al ejercicio fiscal 2024.

**GESTIÓN**

1. Organigrama(s) autorizado(s) correspondiente al ejercicio fiscal 2024 en copia certificada y medio magnético (formato PDF).
2. Directorio de servidores públicos de los niveles de mandos superiores y medios, supervisores o residentes de obra, y demás personal que participaron en la ejecución de las obras públicas durante el ejercicio fiscal 2024, con los datos que se requieren en el Anexo 1 en formato PDF y Excel, adjuntando su nombramiento e identificación oficial.

**DESTINO DE LOS RECURSOS**

1. Minuta de Conciliación del Presupuesto Ejercido por el ejercicio fiscal 2024, suscrita con la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
2. Oficio por medio del cual se envió el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, a la Secretaría de Finanzas y Administración, el cual sirvió de sustento para la solicitud del Presupuesto de Egresos 2024, ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
3. Oficio con el que la Secretaría de Finanzas y Administración, le da a conocer a la Entidad, el Presupuesto de Egresos Autorizado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2024, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de la Unidad Programática Presupuestaria, que contenga el presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; desglosado por Proyecto Presupuestario y Clave Presupuestaria, en archivo electrónico certificado, formatos Excel y PDF.
5. Documentales que acrediten el funcionamiento durante el ejercicio fiscal 2024 del Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los concursos de obra pública, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
6. Documentación comprobatoria y justificativa, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, anexando las pólizas contables con los momentos presupuestales devengado y pagado, Transferencia Bancaria correspondiente, de las Obras Públicas y/o servicios relacionados con las mismas reportadas en el programa anual de obra (POA).
7. Oficios de Aprobación y Liberación de Recursos, modificaciones presupuestarias, así como cancelaciones, en su caso, tramitados en el ejercicio fiscal 2024, ante la Secretaría de Finanzas y Administración, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
8. Relación de la Integración de los Egresos de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, pagadas con los Recursos Fiscales y/o Ingresos Propios 2024, por capítulo específico del gasto. **(Llenar Anexo 2 formato Excel).**

**OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

1. Programa Anual de Obra Pública o similar, inicial, modificado(s) y final, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, en archivo electrónico certificado, formatos Excel y PDF.
2. Convenios de Coordinación de Acciones para la ejecución de obra pública y/o servicios relacionados con las mismas, celebrados con terceros en el ejercicio fiscal 2024, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
3. Documento oficial que establezca los montos, límites y rangos para la adjudicación de los contratos de obra pública y/o servicios relacionados con la misma, aplicable al ejercicio fiscal 2024, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
4. Relación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, pagadas con los Recursos Fiscales y/o Ingresos Propios 2024, identificada por cada ente ejecutor, **(llenar Anexos 3 y 3.1 formato Excel).**
5. Expedientes Técnicos Unitarios **en original y en archivos electrónicos certificados separados por punto específico, en formatos PDF, Excel y/o Autocad, según se requiera**, que contengan la documentación e información completa y detallada, conforme a los artículos 13 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y 9 de su Reglamento.

Los expedientes técnicos además deberán contener la información financiera correspondiente a los auxiliares contables, las pólizas que reflejen la afectación al gasto, conforme a cada momento contable y Transferencia Bancaria correspondiente, durante el ejercicio fiscal 2024, así como la fuente de financiamiento respectiva, en archivos electrónicos certificados, formatos Excel y/o PDF, según sea el caso.

**\* Tener a disposición del grupo auditor al inicio de los trabajos de auditoría, la totalidad de los expedientes unitarios de las obras y servicios relacionados con las mismas, de forma física y en formato digital (PDF),** reportadas en el **Programa Anual de Obras Públicas**, inicial, sus modificaciones y cierre, correspondiente al **ejercicio fiscal 2024**, toda vez que, **de este punto se solicitará la muestra a revisar en el proceso de fiscalización por el auditor actuante.**

1. En su caso, acuerdos para la ejecución de obras por administración directa y dictámenes mediante los cuales, la entidad acredite su capacidad técnica para tal efecto, para el ejercicio fiscal 2024, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
2. En su caso, constancia del informe a la Auditoria Superior de Michoacán, respecto a la ejecución de obras por Administración Directa durante el ejercicio fiscal 2024, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
3. Inventario de Maquinaria y Equipo de construcción, ya sea propio o arrendado por el Ayuntamiento, especificando:
4. Alta del Equipo,
5. Costo de Adquisición,
6. Marca,
7. Modelo,
8. Número de serie y
9. Estatus.

**\*Los documentos deben presentarse, en copia certificada y medio magnético (formato PDF).**

1. En su caso, contratos de arrendamiento de maquinaria para la ejecución de obras públicas, celebrados y/o con vigencia en el ejercicio fiscal 2024, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
2. En su caso, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, correspondientes al pago de mano de obra para la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas y financiadas con recursos Fiscales y/o Ingresos Propios del ejercicio fiscal 2024, en archivo electrónico certificado, formato PDF.
3. Catálogo de fuentes de financiamiento (origen de los recursos), en archivos electrónicos certificados, formatos Excel y PDF.

La información requerida en los puntos anteriores, así como la documentación adicional que se considere necesaria, deberá ser entregada mediante oficio en el orden en que se señala, con los requisitos de formalidad correspondientes: sello del ente y firmas del Titular y de servidores públicos relacionados, así como en dispositivo USB (los documentos deberán encontrarse identificados de manera individual**, en el formato requerido, y certificados por el servidor público facultado para el efecto**). **De no contar con la información de alguno de los puntos anteriormente relacionados, justificar por escrito el motivo de su omisión.**

MABP/IAM/MPHR